

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) EVANS MAURICIO BERMUDEZ QUINTANA, quien se identifica con la C.C. No.19.291.385 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No.29.511, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 10 DE DICIEMBRE DE 2020, por medio del cual se ordenó la apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 A.M. dentro del proceso No 11001110200020200122300, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ.


Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 8 a.m.



**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2020 a las cinco (5) p.m.



**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
Secretaria Judicial

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
EDICTO EMPLAZATORIO

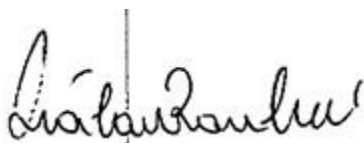
LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) WILLIAM JAVIER ARAQUE JAIMES, quien se identifica con la C.C. No.19268414 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No.71464, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 10 DE DICIEMBRE DE 2020, por medio del cual se ordenó la apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 A.M. dentro del proceso No 11001110200020200122300, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 8 a.m.



**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2020 a las cinco (5) p.m.



**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial